



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **349-23**

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12095/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 1, la Responsable de la Cátedra Prof. Lelia GONZALEZ, solicita la cobertura del mencionado cargo, aprobado por Resolución C.S N° 200/20.

Que a fojas 1, el Departamento de Nutrición y Alimentación remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que a fojas 1 vuelta, la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho Conjunto N° 49/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, imputar la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según C.S. N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución C.S. N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-23 del 21-03-23)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

349-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12095/23

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: TECNICA DIETOTERAPICA
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2º: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: Hasta el 22 de Mayo de 2.023
- PERIODO DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 12 de Junio de 2.023
- PERIODO DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 28 de Junio de 2.023

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán durante los días 12 de Junio al 28 de Junio de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria , en formato papel y dispositivo electrónico.

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

- Prof. Miryam FADEL
- Prof. Maria Silvia FORSYTH
- J.T.P. Silvia SANCHEZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

349-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12095/23

MIEMBROS SUPLENTES DEL JURADO

- Prof. Ana Maria JURY
- J.T.P. Andrea CRAVERO
- J.T.P. Silvana YAZLLE

ARTICULO 6°: Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
jc
HMC
MA


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORCAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa